MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE OBRA, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS BIENES INMUEBLES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA - POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

LOTE 1: MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE OBRA, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN / Y/O MEJORAS LOCATIVAS A COLEGIOS/ CENTRO RELIGIOSO, MAUSOLEOS, PANTEONES, Y OFICINAS NIVEL CENTRAL".

PERIODO:
26 DE ENERO AL 26 FEBRERO DE 2026

BOGOTÁ

2026

CONTROL DE IDENTIFICACIÓN, REVISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS

NOMBRE DE DOCUMENTO: Informe Mensual de Obra No. 02

FECHA: FEBRERO 2026

ELABORACIÓN	Responsable de la Elaboración	**Nombre:**	ARQ. JUAN FERNANDO MORENO Residente de obra Bogotá
		Firma:	
		Fecha:	Febrero 2026
ELABORACIÓN	Responsable de la Elaboración	**Nombre:**	ARQ. FRANKLIN SÁNCHEZ Residente de obra Manizales
		Firma:	
		Fecha:	Febrero 2026
ELABORACIÓN	Responsable de la Elaboración	**Nombre:**	ARQ. MARTIN CASTRO Residente de obra Soledad
		Firma:	
REVISIÓN	Responsable de revisión	**Fecha:**	Febrero 2026
		Firma:	
APROBACIÓN	Responsable de Revisión	**Nombre:**	ARQ. OSCAR JAVIER RODRÍGUEZ URIBE Director de Obra
		Firma:	
		Fecha:	Febrero 2026

LISTA DE DISTRIBUCIÓN:

Copias de este documento han sido entregadas a las siguientes dependencias:

ENTIDAD Y/ DEPENDENCIA	No. DE EJEMPLARES
Policía Nacional	1
Archivo Interventoría	Medio magnético

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 6

2. LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 7

3. ALCANCE DEL PROYECTO POR FRENTES DE OBRA 7

- Bogotá D.C. 8
- Manizales – Departamento Caldas 9
- Soledad – Departamento del Atlántico 9

4. OBJETIVOS 10

- **OBJETIVOS GENERAL 10**
- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS 10**

5. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS 11

- Información general del contrato de obra 11
- Contrato de interventoría 12

6. DESCRIPCIÓN DE GARANTÍAS APROBADAS DE LOS CONTRATOS 12

- **Pólizas principales del contrato de obra plaza San Francisco 12**

i. Pólizas Iniciales 13

ii. Pólizas Acta de inicio contrato de obra 13
iii. Pólizas Prórroga (120 días) 14

7. AVANCE FÍSICO DEL PERÍODO 14

1. FRENTE No 1 - BOGOTÁ 14

2. FRENTE No 2 – MANIZALES 26

8. AFECTACIONES EN LOS FRENTES POR HECHOS DE TERCERO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR 32

9. AVANCE FÍSICO DEL PERÍODO 33

10. RELACIÓN DE ACTAS PARCIALES A LA FECHA 37

11. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: 37

12. SOSTENIBILIDAD TÉCNICO AMBIENTAL Y EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL: 37

- **Factor de Sostenibilidad Técnico Ambiental Agregado 38**

13. CONTROL DE CALIDAD 40

a. Ensayos de laboratorio 40

14. CORRESPONDENCIA 41

i. CORRESPONDENCIA ENVIADA A LA ENTIDAD – POLICÍA NACIONAL 41
ii. CORRESPONDENCIA ENVIADA A LA INTERVENTORÍA 42
iii. CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR CONSORCIO OMEGA 2025 45

15. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES 46

16. ANEXOS ¡Error! Marcador no definido.

LISTA DE TABLAS

Tabla. 1 Frente de obra No. 1 8
Tabla. 2 Frente de obra No. 2 8
Tabla. 3 Frente de obra No. 3 9
Tabla. 4 información general del contrato 11
Tabla. 5 información general del contrato de interventoría 11
Tabla. 6 Póliza inicial Fecha de aprobación26/09/2025 12
Tabla. 7 Póliza acta de inicio 13
Tabla. 8 Póliza prorroga Fecha de aprobación 24/12/2025 13
Tabla. 9 Avance Físico 25
Tabla. 10 Relación de actas parciales del contratista de obra 27

LISTA REGISTRO FOTOGRÁFICO

Registro Fotográfico 1 Nusefa - cubierta 15
Registro Fotográfico 2 - Nusefa - Redes 16

Registro Fotográfico 2 - Colegio San Luis 17

Registro Fotográfico 3 - Centro Religioso de la Policía Nacional 19

Registro Fotográfico 4 - Mausoleo 20

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe Mensual de Obra tiene como finalidad presentar de manera clara, técnica y detallada el estado de avance del contrato cuyo objeto es el **"MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE OBRA, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS BIENES INMUEBLES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA – POLICÍA NACIONAL, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE**", correspondiente al periodo evaluado.

En este documento se consolidan las actividades administrativas, técnicas, financieras, ambientales, de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y jurídicas desarrolladas por el contratista durante el mes, así como el seguimiento, control y verificación efectuados por la Interventoría, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, los lineamientos técnicos establecidos y la normatividad vigente.

La ejecución del contrato se encuentra orientada a la preservación, mantenimiento, adecuación y mejora de la infraestructura física de los bienes inmuebles a cargo de la Dirección de Bienestar Social y Familia de la Policía Nacional, reconociendo que el adecuado estado de las instalaciones incide de manera directa en el bienestar institucional, la prestación eficiente del servicio y la conservación del patrimonio público.

Así mismo, el presente informe permite evidenciar el avance físico y financiero del proyecto, identificar las principales actividades ejecutadas durante el periodo, reportar situaciones relevantes, dificultades y riesgos presentados, y establecer las actividades programadas para el siguiente mes, constituyéndose en una herramienta fundamental para la toma de decisiones y el control integral del contrato.

2. LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto denominado "**MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE OBRA, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS BIENES INMUEBLES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA – POLICÍA NACIONAL, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE**" se desarrolla en diferentes inmuebles ubicados en las ciudades de Bogotá D.C. y Manizales, conforme al alcance contractual.

La ciudad de Bogotá D.C., capital de la República de Colombia, se localiza en el centro del país, sobre la Cordillera Oriental de los Andes, en la Sabana de Bogotá, y concentra una parte significativa de los bienes inmuebles objeto de intervención.

Así mismo, el proyecto contempla actividades en la ciudad de Manizales, capital del departamento de Caldas, ubicada en el Centro Occidente de Colombia, perteneciente a la Región Paisa y al Eje Cafetero, donde se ejecutan labores de mantenimiento, adecuación y mejoras locativas en los inmuebles asignados.

Las intervenciones se realizan de manera programada y coordinada en cada uno de los frentes de trabajo definidos, atendiendo las condiciones particulares de localización, acceso y funcionamiento de los inmuebles, garantizando la correcta ejecución de las actividades contractuales. Adicionalmente, el proyecto contempla intervenciones en el municipio de Soledad, departamento del Atlántico, conforme a las necesidades identificadas por la Entidad.

3. ALCANCE DEL PROYECTO POR FRENTES DE OBRA

El alcance del proyecto contempla la intervención de diferentes sedes e inmuebles, organizados por frentes de obra, de acuerdo con las necesidades identificadas y las prioridades definidas por la Dirección de Bienestar Social y Familia de la Policía Nacional.

- **Bogotá D.C.**

En la ciudad de Bogotá D.C. se ejecutan actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, adecuación y mejoras locativas en inmuebles tales como colegios, oficinas de nivel central, centros de atención y demás edificaciones a cargo de la Entidad. Las intervenciones se orientan principalmente a garantizar la continuidad de la operación institucional y la seguridad de los usuarios.

Tabla. 1 Frente de obra No. 1

FRENTE DE OBRA No 1		
CIUDAD	**INMUEBLE**	**DIRECCIÓN**
BOGOTÁ	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	Diagonal 49 No 48-71 SUR Barrio Fátima
	COLEGIO SAN LUIS	Avenida Boyaca No 142 A- 55 Barrio la Colina
	CENTRO RELIGIOSO	Calle 63 No. 56 a – 55 Barrio Quirinal
	MAUSOLEO	Auto Norte # calle 200
	PANTEÓN	CARRERA 20 No 24 – 80

Figura 1 Ubicación geográfica de los frentes de obra



- **Manizales – Departamento Caldas**

En la ciudad de Manizales se desarrollan actividades de mantenimiento y adecuaciones locativas en los inmuebles asignados, priorizando la conservación de la infraestructura y el mejoramiento de las condiciones físicas de los espacios, conforme a los requerimientos técnicos establecidos.

Tabla. 2 Frente de obra No. 2

FRENTE DE OBRA No 2		
CIUDAD	**INMUEBLE**	**DIRECCIÓN**
MANIZALES	COLEGIO NUSEFA	LA SULTANA MANIZALES

Figura 2 Ubicación geográfica del frente de obra



- **Soledad – Departamento del Atlántico**

En el municipio de Soledad, departamento del Atlántico, se ejecutan actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, adecuaciones y mejoras locativas en los inmuebles a cargo de la Dirección de Bienestar Social y Familia de la Policía Nacional, orientadas a garantizar condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad y servicio para los usuarios de la región Caribe.

Las actividades en cada frente de obra se ejecutan de manera programada, garantizando la mínima afectación a las actividades propias de cada inmueble y atendiendo las condiciones particulares de acceso, uso y funcionamiento.

Tabla. 3 Frente de obra No. 3

FRENTE DE OBRA No 3		
CIUDAD	**INMUEBLE**	**DIRECCIÓN**
SOLEDAD	COLEGIO NUSEFA	Cl. 30 #30152, Soledad, Barranquilla, Atlántico



4. OBJETIVOS

- **OBJETIVOS GENERAL**

El objetivo general del proyecto es ejecutar el **mantenimiento integral preventivo y correctivo de obra, la adecuación, la remodelación y/o las mejoras locativas** en la infraestructura física de los bienes inmuebles a cargo de la Dirección de Bienestar Social y Familia de la Policía Nacional, con el fin de garantizar condiciones óptimas de seguridad, funcionalidad, habitabilidad y conservación del patrimonio institucional, contribuyendo al bienestar de los usuarios y al adecuado desarrollo de las actividades misionales de la Entidad.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Realizar actividades de mantenimiento preventivo que permitan reducir el deterioro progresivo de las edificaciones y prolongar su vida útil.
- Ejecutar intervenciones de mantenimiento correctivo orientadas a subsanar fallas constructivas, funcionales o de operación identificadas en los inmuebles.

- Desarrollar adecuaciones y remodelaciones que respondan a las necesidades operativas, normativas y funcionales de cada sede.
- Implementar mejoras locativas que contribuyan a la optimización de los espacios, la seguridad de los usuarios y la calidad del servicio prestado.
- Garantizar la ejecución de las actividades bajo criterios de calidad, seguridad, salud en el trabajo y gestión ambiental.

5. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS

- **Información general del contrato de obra**

Tabla. 4 información general del contrato

DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	**CONSORCIO OMEGA 2025**
NIT:	901.987.827-8
DIRECCIÓN:	CR 33 49 35 EDIFICIO C.C. CABECERA ETAPA II
TELÉFONO:	318-5175632
CORREO ELECTRÓNICO:	Saserco.admon@gmail.com
DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO CONTRATISTA No:	PN DIBIE 08-6-10033-25
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO INTEGRAL Y PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE OBRA, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS BIENES INMUEBLES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA - POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE
ENTIDAD CONTRATANTE:	POLICÍA NACIONAL
TIEMPO DE EJECUCIÓN	3 MESES
VALOR DEL CONTRATO:	$ 4.199.012.000,00
FECHA DE INICIO:	09 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN No 1:	22 de diciembre de 2025
PRÓRROGA 1:	120 DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN No 2:	22 de abril de 2026
INTERVENTORÍA:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

- **Contrato de interventoría**

Tabla. 5 información general del contrato de interventoría

DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**
NIT:	901.987.827-8
DIRECCIÓN:	CR 33 49 35 EDIFICIO C.C. CABECERA ETAPA II
TELÉFONO:	318-5175632
CORREO ELECTRÓNICO:	Saserco.admon@gmail.com
DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO CONTRATISTA No:	PN DIBIE 08-5-16049-25
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PARA EJERCER EL CONTROL INTEGRAL SOBRE LOS CONTRATOS DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL SOBRE LOS CONTRATOS DE OBRA, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN, Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA LOS LOTES 1 , 2 Y 3”
ENTIDAD CONTRATANTE:	POLICÍA NACIONAL
TIEMPO DE EJECUCIÓN	3 MESES
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.250.100.500,00
FECHA DE INICIO:	09 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN No 1:	31 de diciembre de 2025
PRÓRROGA 1:	120 DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN No 2:	22 de abril de 2026
SUPERVISOR CTO INTERVENTORÍA	Mayor MARIO ROBERTO AYALA GARCÍA

6. DESCRIPCIÓN DE GARANTÍAS APROBADAS DE LOS CONTRATOS

- **Pólizas principales del contrato de obra plaza San Francisco**

Teniendo en cuenta que se firma acta de inicio el 09 de diciembre de 2025, realizando entrega de las pólizas, manteniendo su vigencia, para aprobación por parte de la entidad.

A continuación, se presentan la relación de soporte de los amparos de acuerdo con lo estipulado por la minuta contractual de obra.

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
No. Póliza CUMPLIMIENTO	33-44101267244 – ANEXO 0
Fecha de Expedición	23/09/2025
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL
No. Póliza RCE	33-40101087255
Fecha de Expedición	23/09/2025

i. Pólizas Iniciales

CONDICIONES INICIALES					
GARANTÍAS	**NOMBRE DEL ASEGURADOR**	**N° DE PÓLIZA**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
Cumplimiento del contrato	Seguros del Estado	33-44101267244	18/09/2025	22/06//2026	$1.259.703.600,00
Pagos de salarios, prestaciones sociales	Seguros del Estado	33-44101267244	18/09/2025	22/04/2029	$209.950.600,00
Estabilidad y calidad de la obra	Seguros del Estado	33-44101267244	22/12/2025	22/12/2030	$1.259.703.600,00
Responsabilidad civil extracontractual	Seguros del Estado	33-40101087255	18/09/2025	22/04/2026	$569.400.000,00

Tabla. 6 Póliza inicial Fecha de aprobación26/09/2025

ii. Pólizas Acta de inicio contrato de obra

CONDICIONES INICIALES					
GARANTÍAS	**NOMBRE DEL ASEGURADOR**	**N° DE PÓLIZA**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
Cumplimiento del contrato	Seguros del Estado	33-44101267244	18/09/2025	22/06//2026	$1.259.703.600,00
Pagos de salarios, prestaciones sociales	Seguros del Estado	33-44101267244	18/09/2025	22/04/2029	$209.950.600,00
Estabilidad y calidad de la obra	Seguros del Estado	33-44101267244	22/12/2025	22/12/2030	$1.259.703.600,00
Responsabilidad civil extracontractual	Seguros del Estado	33-40101087255	18/09/2025	22/04/2026	$569.400.000,00

Tabla. 7 Póliza acta de inicio

iii. Pólizas Prórroga (120 días)

CONDICIONES INICIALES					
GARANTÍAS	**NOMBRE DEL ASEGURADOR**	**N° DE PÓLIZA**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
Cumplimiento del contrato	Seguros del Estado	33-44101267244	18/09/2025	22/10/2026	$1.259.703.600,00
Pagos de salarios, prestaciones sociales	Seguros del Estado	33-44101267244	18/09/2025	22/05/2029	$209.950.600,00
Estabilidad y calidad de la obra	Seguros del Estado	33-44101267244	28/08/2023	28/08/2028	$1.259.703.600,00
Responsabilidad civil extracontractual	Seguros del Estado	33-44101267244	28/12/2022	28/08/2023	$500.000.000,00

Tabla. 8 Póliza prorroga Fecha de aprobación 24/12/2025

7. AVANCE FÍSICO DEL PERÍODO

Durante el período evaluado se adelantaron las actividades previstas conforme al cronograma aprobado, ejecutándose dentro del marco del alcance contractual vigente y bajo las condiciones técnicas, administrativas y operativas definidas para la etapa en desarrollo. Las labores realizadas correspondieron a actividades de mantenimiento, adecuación y/o remodelación, garantizando la continuidad operativa de los frentes de trabajo habilitados y disponibles para intervención.

El avance físico acumulado del proyecto se mantiene dentro de los rangos programados, sin evidenciarse, a la fecha del presente informe, situaciones que generen afectación sustancial al plazo contractual. Las variaciones menores presentadas obedecen a condiciones propias de la dinámica operativa del proyecto y fueron atendidas mediante ajustes operativos y reprogramaciones parciales, previamente comunicadas y coordinadas con la Interventoría, dejando la respectiva trazabilidad documental.

Se deja constancia de que las actividades ejecutadas durante el período se desarrollaron conforme a las condiciones de disponibilidad de áreas, instrucciones impartidas y aprobaciones emitidas por la Interventoría y demás actores del contrato, con el fin de mitigar riesgos técnicos, administrativos y contractuales que pudieran impactar la programación general del proyecto.

1. FRENTE No 1 - BOGOTÁ

- **COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA**
 - *Cambio de cubierta*

El avance físico del período fue determinado con base en la medición, verificación y validación de las actividades efectivamente ejecutadas en obra, conforme a las actas de seguimiento, registros de campo y reportes de avance revisados y aprobados por la Interventoría.

Como resultado de la inclusión de nuevas actividades dentro del alcance operativo del contrato, previamente socializadas y coordinadas con la Interventoría, el proyecto registra un avance físico **acumulado aproximado del 90% de ejecución**, porcentaje que refleja la actualización del alcance intervenido y la incorporación de actividades adicionales requeridas para garantizar la funcionalidad integral de las áreas objeto de intervención correspondiente al cambio de cubierta.

Esta intervención se desarrolló conforme a las especificaciones técnicas establecidas, incluyendo el retiro de la cubierta existente, la instalación de la nueva cubierta y la adecuada disposición de los elementos de fijación y terminación, encontrándose actualmente finalizada y en operación.

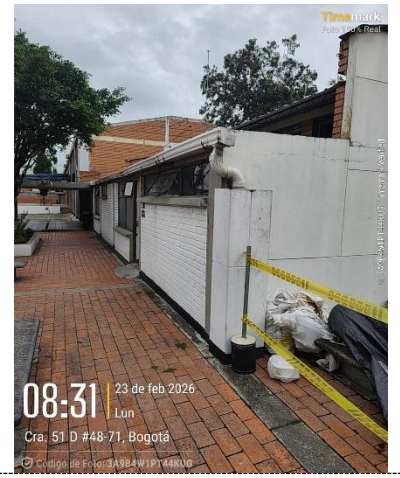
El avance físico reportado se encuentra debidamente soportado mediante los siguientes registros documentales, garantizando la trazabilidad técnica y contractual de la ejecución:

- Registros fotográficos de las actividades ejecutadas.
- Actas de seguimiento y control de obra.
- Bitácora diaria de obra.
- Listados consolidados de actividades ejecutadas.

Se deja constancia de que el porcentaje de avance indicado corresponde a las condiciones reales de ejecución y al alcance actualizado del proyecto, sin que ello implique modificación automática de las condiciones económicas o de plazo contractual, las cuales estarán sujetas a los trámites y aprobaciones contractuales correspondientes, en caso de requerirse.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Registro Fotográfico 1 Nusefa - cubierta





- *Redes de Acueducto y Alcantarillado*

El avance físico del período se determinó con base en la medición y verificación de las actividades efectivamente ejecutadas en obra, de acuerdo con las actas de seguimiento, registros de campo y reportes de avance aprobados por la Interventoría.

Durante el período evaluado se realizaron actividades de limpieza, inspección y adecuación de las redes de acueducto y alcantarillado en el área intervenida, garantizando la correcta operación del sistema, el retiro de material residual y la normalización de las condiciones hidráulicas y sanitarias del inmueble. Las actividades fueron ejecutadas conforme a las especificaciones técnicas y al alcance contractual.

La actividad correspondiente a Redes de Acueducto y Alcantarillado, la cual **representa el 0,58% del presupuesto total del contrato**. El porcentaje restante corresponde a actividades pendientes de culminación, las cuales se encuentran programadas para el siguiente período de ejecución.

Durante las labores de mantenimiento y limpieza ejecutadas, se identificaron las siguientes situaciones:

- Presencia de acumulación significativa de sedimentos, residuos sólidos y material orgánico en tramos de la red sanitaria.
- Reducción considerable de la capacidad hidráulica de las tuberías existentes.
- Evidencia de rebosamientos recurrentes de aguas residuales, generando condiciones sanitarias inadecuadas y riesgo para los usuarios de las instalaciones.
- Sectores con obstrucciones profundas que no pueden ser solucionadas únicamente con las actividades inicialmente contempladas en el alcance contractual.
- Lo anterior configura una condición correctiva y prioritaria, toda vez que el sistema presenta fallas funcionales que comprometen la salubridad, la operación normal de la infraestructura y las condiciones ambientales del entorno.
- En consecuencia, se hace necesario ejecutar nuevas actividades complementarias en el frente de redes, consistentes en:
 - Limpieza correctiva profunda de redes sanitarias.
 - Retiro y disposición adecuada de residuos extraídos.
 - Inspección y verificación del estado interno de las tuberías intervenidas.

Lo anterior con la finalidad de restablecer la capacidad hidráulica del sistema sanitario con el fin de mitigar y prevenir el rebosamiento de aguas residuales, reducir riesgos sanitarios y ambientales.

Es importante precisar que dichas actividades no obedecen a ampliación del alcance funcional del proyecto, sino a la atención de condiciones reales encontradas en obra que no eran visibles durante la etapa precontractual ni diagnosticables sin intervención directa del sistema.

- **COLEGIO SAN LUIS**
 - Salón de profesores

El avance físico del período se determinó con base en la medición, verificación y validación de las actividades efectivamente ejecutadas en obra, conforme a las actas de seguimiento, registros de campo y reportes de avance debidamente aprobados por la Interventoría.

Durante el período evaluado se ampliaron las actividades del presente frente de obra, en atención al cambio de necesidad previamente socializado a la interventoría, en compañía del supervisor del contrato de interventoría. Como resultado de dicha revisión en campo, se autorizó la ampliación del área de intervención, ejecutándose actividades adicionales de desmonte de cielo raso, conforme a las condiciones reales evidenciadas en la infraestructura.

Estas actividades se desarrollaron de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas, aplicando procedimientos controlados de desmonte, manejo adecuado de materiales y retiro de elementos existentes, garantizando la seguridad en la ejecución y la protección de las áreas adyacentes.

Las labores ejecutadas se realizaron dentro del alcance contractual definido y permitieron adecuar el espacio intervenido para la posterior ejecución de las actividades constructivas programadas.

El avance físico reportado se encuentra debidamente soportado mediante:

- Registros fotográficos de las actividades ejecutadas.
- Actas de seguimiento y control de obra.
- Bitácora diaria de obra.
- Listados de actividades ejecutadas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

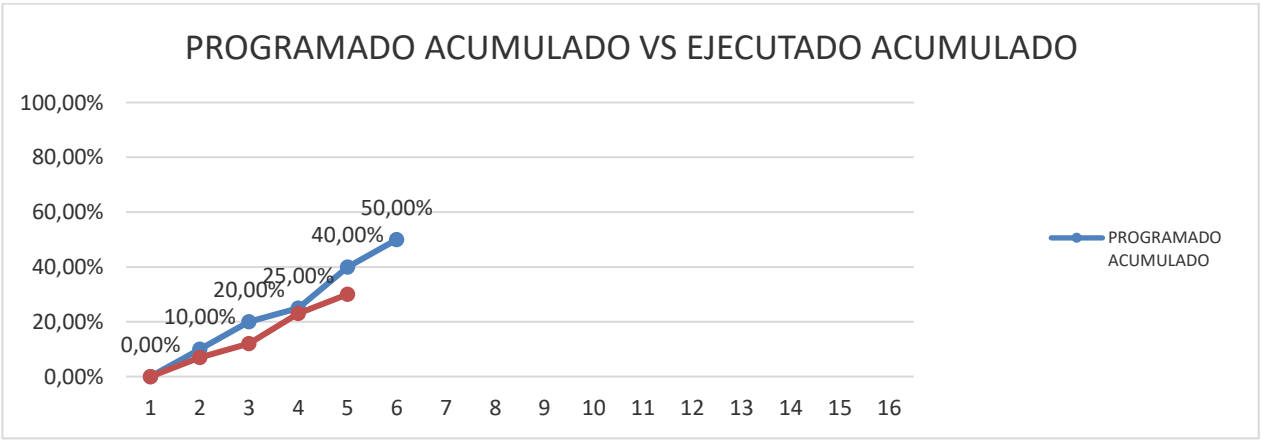
Registro Fotográfico 3 – Colegio San Luis











- **<u>CENTRO RELIGIOSO DE LA POLICÍA NACIONAL</u>**

El avance físico del período se determinó con base en la medición y verificación de las actividades efectivamente ejecutadas en obra, de acuerdo con las actas de seguimiento, registros de campo y reportes de avance aprobados por la Interventoría.

Durante el período evaluado se adelantaron actividades correspondientes a la adecuación de

alojamientos en el Centro Religioso, incluyendo labores preliminares, adecuaciones locativas y trabajos complementarios orientados al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad del inmueble, conforme a las especificaciones técnicas y al alcance contractual.

Durante el período evaluado se dio inicio a las actividades de verificación técnica integral de las instalaciones eléctricas ejecutadas, orientadas al proceso de pre-certificación conforme al Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, como etapa previa a la inspección por parte del organismo certificador acreditado.

Las actividades desarrolladas estuvieron enfocadas en la validación del cumplimiento normativo y técnico de la instalación eléctrica, incluyendo:

- Revisión de la configuración general de la red eléctrica instalada y su correspondencia con las especificaciones técnicas del proyecto.
- Verificación de canalizaciones, conductores eléctricos y métodos de instalación, evaluando su correcta selección, calibre, protección mecánica y condiciones de seguridad.
- Inspección de tableros eléctricos, protecciones termomagnéticas y distribución de circuitos, verificando criterios de selectividad, identificación y capacidad instalada.
- Revisión preliminar del sistema de puesta a tierra y continuidad eléctrica de las instalaciones.
- Validación de distancias de seguridad, accesibilidad operativa y condiciones de montaje conforme a exigencias RETIE.
- Identificación de requerimientos documentales necesarios para certificación, tales como planos récord, diagramas unifilares, cuadros de carga, memorias técnicas y certificados de conformidad de producto.
- Evaluación inicial de las condiciones de iluminación conforme a lineamientos del RETILAP, como complemento al cumplimiento normativo eléctrico.

Como resultado de esta etapa, se identificaron aspectos susceptibles de ajuste técnico y documental, los cuales deberán ser subsanados previo a la solicitud formal de inspección y certificación RETIE, garantizando que la instalación cumpla con los criterios de seguridad eléctrica, confiabilidad operativa y conformidad reglamentaria exigidos por la normatividad

colombiana vigente.

Estas actividades constituyen la fase preparatoria para el cierre técnico del componente eléctrico del proyecto y la obtención del correspondiente certificado de conformidad de la instalación.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Registro Fotográfico 4 - Centro Religioso de la Policía Nacional





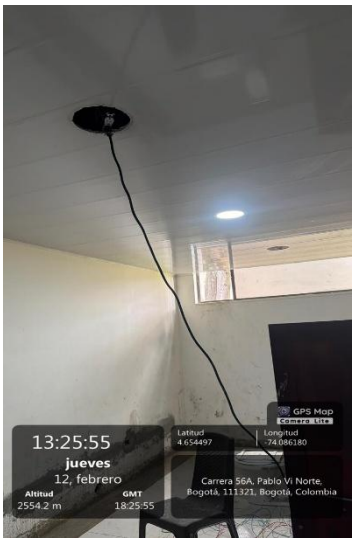


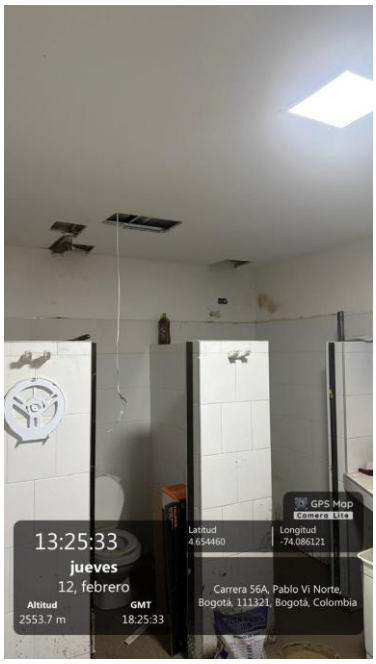





GPS Map
Camera Lite
13:05:08
jueves
12, febrero
Altitud
2554.3 m
GMT
18:05:08
Latitud
4.654457
Longitud
-74.086153
Carrera 56A, Pablo Vi Norte,
Bogotá, 111321, Bogotá, Colombia


GPS Map
Camera Lite
13:08:39
jueves
12, febrero
Altitud
2554.2 m
GMT
18:08:39
Latitud
4.654479
Longitud
-74.086159
Carrera 56A, Pablo Vi Norte, Bogotá, 111321, Bogotá, Colombia


GPS Map
Camera Lite
13:25:55
jueves
12, febrero
Altitud
2554.2 m
GMT
18:25:55
Latitud
4.654497
Longitud
-74.086180
Carrera 56A, Pablo Vi Norte, Bogotá, 111321, Bogotá, Colombia


GPS Map
Camera Lite
13:25:33
jueves
12, febrero
Altitud
2553.7 m
GMT
18:25:33
Latitud
4.654460
Longitud
-74.086121
Carrera 56A, Pablo Vi Norte, Bogotá, 111321, Bogotá, Colombia


GPS Map
Camera Lite
13:36:59
jueves
12, febrero
Altitud
2548.5 m
GMT
18:36:59
Latitud
4.654359
Longitud
-74.086593
Pablo Vi Norte, Bogotá, Bogotá, Colombia

- **MAUSOLEO DE LA POLICÍA NACIONAL**

El avance físico del período se determinó con base en la medición y verificación de las actividades efectivamente ejecutadas en obra, de acuerdo con las actas de seguimiento, registros de campo y reportes de avance aprobados por la Interventoría.

Durante el período evaluado se finalizaron las actividades correspondientes al lavado, resane y pintura de la cubierta tipo estrella, incluyendo el cambio de alfajías laterales en el área perimetral de la cubierta en lámina galvanizada, contemplando el suministro de materiales, aplicación de pintura e instalación de los elementos requeridos conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

Así mismo, se ejecutaron labores de impermeabilización de la terraza mediante aplicación de poliuretano, junto con actividades de demolición, suministro e instalación de enchape en las áreas intervenidas. De manera complementaria, se realizó la impermeabilización de la placa general de la plazoleta principal, con el fin de mejorar las condiciones de protección frente a filtraciones y garantizar la durabilidad del sistema constructivo.

Adicionalmente, se desarrollaron actividades de mantenimiento de elementos de madera ubicados en el sótano interno del mausoleo, así como el resane y tratamiento de dilataciones lineales de la terraza, incluyendo el suministro y aplicación de pintura con acabado tipo coraza. Finalmente, se efectuó la pulida de superficies mediante disco de tungsteno, con el propósito de mejorar las condiciones de acabado y adherencia de los tratamientos aplicados.

Las actividades ejecutadas se realizaron conforme a los procedimientos constructivos establecidos, garantizando la calidad de los acabados y la adecuada protección de las superficies intervenidas.

- **REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS**

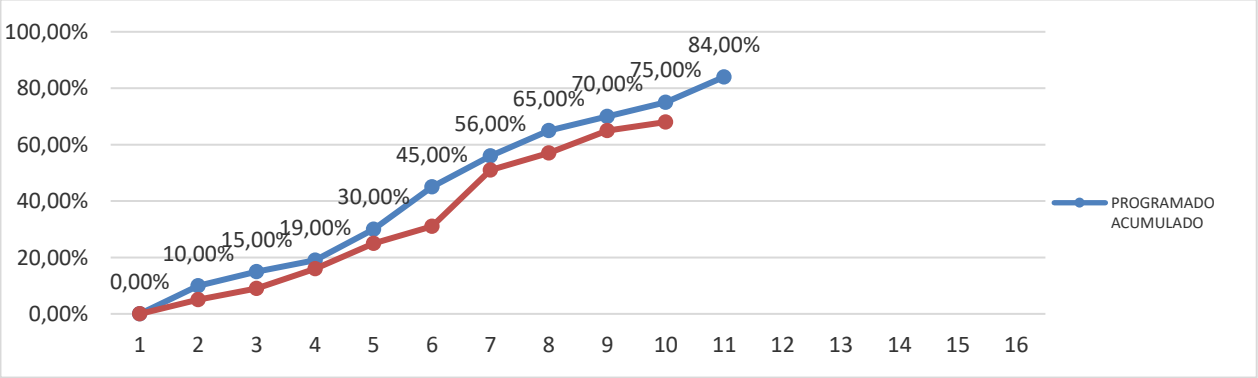
Registro Fotográfico 5 - Mausoleo











2. FRENTE No 2 – MANIZALES

- **COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA**
 - Baños comunes

El avance físico del período se determinó con base en la medición y verificación de las actividades efectivamente ejecutadas en obra, de acuerdo con las actas de seguimiento, registros de campo y reportes de avance aprobados por la Interventoría.

Durante el período evaluado se adelantaron actividades correspondientes al suministro, instalación y adecuación de diferentes componentes constructivos y de redes de la edificación, entre las cuales se destacan el suministro e instalación de estructura metálica en perfil tipo C para cubierta, garantizando su correcta alineación, nivelación y fijación conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

Así mismo, se ejecutaron labores de ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación en diámetros de ½" o mayores, necesarias para dejar el sistema en óptimas condiciones de funcionamiento y en cumplimiento de los requerimientos técnicos establecidos.

En el componente sanitario, se realizó la reposición e instalación de caja de inspección de 80 x 80 cm, junto con la reposición e instalación de tubería sanitaria en PVC de 4", incluyendo accesorios, conexiones y pruebas de funcionamiento correspondientes.

En cuanto a las redes eléctricas, se adelantó la reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería PVC, incluyendo tubería, cableado, regateo y demás elementos necesarios para garantizar la correcta operación del sistema, específicamente en redes embebidas en muros. Igualmente, se efectuó el mantenimiento y/o reposición e instalación de tablero eléctrico tipo MON con puerta, especial, total 8 circuitos, asegurando su adecuada operatividad y condiciones de seguridad eléctrica.

Adicionalmente, se ejecutó el suministro e instalación de alistado de piso de 8 cm impermeabilizado, como base para acabados, y posteriormente el suministro e instalación de piso tipo pizarra natural o equivalente, conforme a las especificaciones técnicas y acabados definidos en el proyecto.

Las actividades desarrolladas permitieron avanzar en la adecuación funcional y técnica de la infraestructura, garantizando condiciones adecuadas de operación, seguridad y durabilidad de los sistemas intervenidos.

- **REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS**

Registro Fotográfico 6 Colegio Manizales - Baños comunes






24 feb 2026 12:01:52
249° W
62-64 Carrera 12a
Manizales
Caldas


24 feb 2026 13:43:55
195° S
11-172 Calle 67
Manizales
Caldas


25 feb 2026 11:11:14 a. m.
316° NW
62-64 Carrera 12a
Manizales
Caldas


25/02/2026 9:10:17 a. m.
301° NW
11-165 Calle 67
Manizales
Caldas

- Obras exteriores

El avance físico del período se determinó con base en la medición y verificación de las actividades efectivamente ejecutadas en obra, de acuerdo con las actas de seguimiento, registros de campo y reportes de avance aprobados por la Interventoría.

Durante el período evaluado se dio inicio a las actividades correspondientes a la conformación de la estructura de piso, ejecutándose las siguientes labores constructivas:

- Instalación de malla electrosoldada, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, garantizando su correcta nivelación, traslapo y fijación como elemento de refuerzo.
- Conformación y compactación de subbase granular, asegurando las condiciones de capacidad portante, nivelación y estabilidad requeridas para la posterior fundida de concreto.
- Suministro, extendido y colocación de concreto tipo MR-45, aplicado de acuerdo con los parámetros técnicos establecidos, incluyendo nivelación, vibrado y acabado superficial para garantizar la resistencia y durabilidad del elemento construido.

Las actividades fueron ejecutadas cumpliendo los controles de calidad, alineamiento y niveles definidos en diseño, dejando el área en condiciones adecuadas para el proceso de fraguado y posteriores actividades constructivas.

El avance físico reportado se encuentra debidamente soportado mediante:

- Registros fotográficos de las actividades ejecutadas.
- Actas de seguimiento y control de obra.
- Bitácora diaria de obra.

- **REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS**

Registro Fotográfico 8 - zonas exteriores










18/02/2026 11:50:06 a. m.
66° NE
Manizales
Caldas


18/02/2026 7:38:36 a. m.
240° SW
6206 Carrera 12b
Manizales
Caldas


19/02/2026 9:48:52 a. m.
254° W
Manizales
Caldas


20/02/2026 9:39:10 a. m.
46° NE
11-165 Calle 66a
Manizales
Caldas

8. AFECTACIONES EN LOS FRENTES POR HECHOS DE TERCERO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR

Durante el período evaluado se presentaron afectaciones en la ejecución normal de las actividades contractuales debido a la no entrega o disponibilidad oportuna de espacios requeridos para la intervención, situación que impidió el desarrollo de los frentes de obra conforme a la programación aprobada.

La imposibilidad de intervención obedeció a circunstancias ajenas al control del contratista, asociadas a hechos atribuibles a terceros y condiciones externas no previsibles al momento de la planeación contractual, entre las cuales se evidencian:

- Permanencia de usuarios, personal institucional o terceros dentro de las áreas programadas para intervención.
- Restricciones de acceso impuestas por la administración o responsables de las instalaciones.
- Espacios ocupados por actividades operativas propias de la entidad que no podían ser suspendidas.
- Falta de liberación física de áreas previamente programadas en cronograma.
- Condiciones logísticas o administrativas externas que limitaron el ingreso del personal y materiales.

Estas circunstancias constituyen hechos de tercero, toda vez que no dependen de la gestión, planeación ni ejecución del contratista, generando una imposibilidad temporal para el desarrollo de las actividades sin que exista incumplimiento contractual atribuible al mismo, en consecuencia se produjo la reprogramación parcial de actividades y redistribución de recursos humanos y técnicos, se afectó la secuencia constructiva inicialmente prevista, se generaron tiempos improductivos y limitaciones operativas en los frentes intervenidos.

De conformidad con los principios de la contratación estatal, especialmente los relacionados con el equilibrio económico del contrato, la conmutatividad y la responsabilidad por hechos no

imputables al contratista, la situación descrita configura una afectación derivada de hechos de tercero y circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor, en tanto resultan imprevisibles, irresistibles y externas a la voluntad del contratista.

9. AVANCE FÍSICO DEL PERÍODO

Durante el período reportado, se ejecutaron las actividades correspondientes al Contrato No. PN DIBIE 08-6-10033-25, cuyo objeto es el Mantenimiento integral preventivo y correctivo de obra, adecuación, remodelación y/o mejoras locativas a la infraestructura física de los bienes inmuebles a cargo de la Policía Nacional, conforme al alcance contractual, el cronograma aprobado y las directrices impartidas por la Interventoría.

El presente capítulo tiene como finalidad describir el avance físico alcanzado en el período evaluado, detallando las actividades ejecutadas, su estado de cumplimiento y el porcentaje de avance logrado, tanto parcial como acumulado.

- Actividades Ejecutadas en el Período:
 - Actividades preliminares y alistamiento de obra.
 - Labores de mantenimiento preventivo y correctivo en las áreas intervenidas.
 - Obras complementarias requeridas para la correcta ejecución de las actividades contractuales.
 - Cada una de las actividades fue ejecutada conforme a las especificaciones técnicas y lineamientos contractuales vigentes.
- Avance Físico:
 - El avance físico del período se determinó con base en la medición y verificación de las actividades efectivamente ejecutadas en obra, de acuerdo con las actas de seguimiento, registros de campo y reportes de avance aprobados por la Interventoría.

Tabla. 9 avance Físico

PRESUPUESTO DE OBRA					
RUBRO PRESUPUESTAL	FRENTE DE OBRA	VALOR CONTRACTUAL	$ 4.199.012.000,00	% PRESUPUESTAL	% EJECUCIÓN POR FRENTE
10	COLEGIOS POLICÍA	NUSEFA SOLEDAD	$ 752.236.000,00	17,91%	**0,00%**
		SAN LUIS	$ 926.400.000,00	22,06%	**42,97%**
		NUSEFA MANIZALES	$ 1.574.363.200,00	37,49%	**40.70%**
16	MANTENIMIENTO REDES	NUSEFA BOGOTÁ	$ 24.520.000,00	0,58%	**6.12%**
	MANTENIMIENTO CUBIERTA	NUSEFA BOGOTÁ	$ 21.492.000,00	0,51%	**23,29%**
	MANTENIMIENTO	CEREL	$ 100.000.000,00	2,38%	**38.35%**
		MAUSOLEO	$ 500.000.000,00	11,91%	**75.80%**
		PANTEÓN	$ 300.000.000,00	7,14%	**0,00%**

PORCENTAJE ACUMULADO DE EJECUCIÓN	**34.80%**

El cuadro consolidado presenta la distribución del presupuesto contractual por frentes de obra, ciudad, tipo de recurso e inmueble, así como el porcentaje de ejecución financiera alcanzado a corte del período, permitiendo evaluar el comportamiento del contrato frente a lo programado.

Para el **Frente 1 – Bogotá**, se evidencia una ejecución diferenciada por inmueble y actividad. En el componente correspondiente a **NUSEFA**, la actividad de **cambio de cubierta** registra una ejecución del 23.29**%**, Las **redes de agua de acueducto y alcantarillado** presentan un avance del **6.12%**, acorde con el desarrollo progresivo de las actividades. En el **Centro Religioso**, el porcentaje ejecutado alcanza el **38.35%**, mientras que el **Mausoleo** presenta un avance significativo del **75.80%**, evidenciando un mayor nivel de ejecución en este frente. Por su parte, el **Panteón** no registra ejecución a la fecha (**0%**), lo cual obedece a la necesidad de permiso de realizar “mantenimiento”, este se clasifica como reparaciones locativas, entendidas como intervenciones puntuales orientadas a conservar el inmueble en condiciones adecuadas de higiene y ornato, sin alterar su materia original, forma, integridad, estructura portante, distribución

interior ni sus características funcionales, ornamentales, estéticas, formales o volumétricas. sin que a la fecha la entidad se manifieste ante este frente, solicitud realizada desde el mes de diciembre de 2025.

En cuanto al recurso de inversión asociado al **Colegio San Luis**, con una participación del **22,06%** del presupuesto total, se registra un avance del **42.97%**, consistente con el inicio de las actividades previstas para este inmueble dentro del período evaluado que corresponde a los frentes sala de profesores y baños.

El **Frente 2 – Manizales**, correspondiente al inmueble **NUSEFA**, concentra el **37,49% del presupuesto contractual** y presenta un **porcentaje de ejecución del 40.70%**, el cual corresponde al desarrollo de actividades iniciales y de intervención progresiva conforme a la secuencia constructiva definida en el cronograma aprobado. Dicho nivel de ejecución es consistente con la fase en la que se encuentra el frente, sin evidenciar desviaciones frente a la programación establecida. Por su parte, el **Frente 3 – Soledad**, también correspondiente a **NUSEFA**, cuenta con una asignación del **17.91%** del presupuesto total y no registra ejecución financiera a la fecha (**0%**), situación que responde a la programación de inicio de actividades para períodos posteriores.

En términos globales, el contrato presenta un **avance financiero acumulado del 34.80%** del presupuesto total, lo cual resulta coherente con el estado de ejecución física de los frentes activos y la priorización de intervenciones establecida para el período evaluado.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS FRENTES CON MENOR EJECUCIÓN

Los frentes de obra que presentan un menor porcentaje de ejecución a corte del período corresponden principalmente a aquellos cuya programación contempla su intervención en etapas posteriores del contrato, así como a actividades que requieren condiciones técnicas y operativas específicas para su inicio.

En el **Frente 3 – Soledad (NUSEFA)**, el cual registra una ejecución del **0%**, la no ejecución obedece a que las actividades asociadas a este inmueble se encuentran programadas para fases

posteriores, una vez culminadas las intervenciones prioritarias definidas en otros frentes. Adicionalmente, se ha realizado la verificación preliminar de condiciones técnicas y administrativas, encontrándose el frente en etapa de alistamiento para el inicio de obra, sin que ello genere impactos en el cronograma general del contrato.

En todos los casos mencionados, los menores porcentajes de ejecución no constituyen retrasos ni desviaciones contractuales, sino que corresponden a la aplicación de la estrategia de ejecución por fases, garantizando una asignación eficiente de recursos, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la continuidad del proyecto conforme al cronograma general aprobado.

El Panteón, el cual registra ejecución a la fecha (0%), presenta esta condición debido a que el inicio de las actividades se encuentra supeditado a la obtención del permiso correspondiente por parte del Ministerio de Cultura. Las actividades previstas corresponden a mantenimiento, clasificado técnicamente como reparaciones locativas, las cuales comprenden intervenciones puntuales orientadas a conservar el inmueble en adecuadas condiciones de higiene, seguridad y ornato, sin generar modificaciones sobre su materia original, forma, integridad, estructura portante, distribución interior ni sobre sus características funcionales, ornamentales, estéticas, formales o volumétricas.

En tal sentido, la ejecución de las actividades se encuentra condicionada a la expedición de las autorizaciones requeridas para este tipo de intervenciones, razón por la cual no se ha registrado ejecución física ni financiera durante el período evaluado.

Esta situación sí constituye un retraso en el desarrollo del contrato, en atención a que, a la fecha, no se ha definido una recomposición presupuestal, al evidenciarse la imposibilidad de ejecutar las actividades previstas para este ítem dentro del Frente Bogotá. En consecuencia, la falta de definición sobre la redistribución de los recursos asociados a este componente ha generado un impacto en la programación financiera y en la ejecución del frente correspondiente.

10. RELACIÓN DE ACTAS PARCIALES A LA FECHA

En la actualidad se ha gestionado las siguientes actas parciales:

Tabla. 10 Relación de actas parciales del contratista de obra

ACTA N°.	NOMBRE DEL ACTA	FECHA	FACTURA	VALOR	OBSERVACIÓN
1	ACTA PARCIAL No. 1	29/01/2026	FV-1	$ 624.894.851,85	Pagada
2	ACTA PARCIAL No. 2	02/03/2026	FV-2	$ 836.358.422,46	En trámite
	TOTALES A LA FECHA			**$ 1.461.253.274,32**	

11. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Durante el período evaluado, el contratista dio cumplimiento a las disposiciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a la normatividad vigente y a las obligaciones contractuales propias de la obra pública. Se realizó la implementación de medidas preventivas y de control de riesgos laborales, tales como el uso adecuado de elementos de protección personal, señalización de seguridad, orden y aseo en los frentes de trabajo y control de condiciones locativas.

El personal vinculado al proyecto cuenta con afiliación al Sistema General de Seguridad Social y recibió inducción en SST, fortaleciendo la cultura de prevención y autocuidado. Durante el período informado no se presentaron accidentes de trabajo ni incidentes de gravedad, reflejando la efectividad de las acciones preventivas adoptadas.

Indicadores de SST

- Accidentalidad laboral:
 - Tasa de accidentalidad = 0 %. No se registraron accidentes de trabajo ni eventos incapacitantes durante el período evaluado.
- Capacitación en SST:
 - 100 % del personal activo en obra recibió inducción y/o charla de seguridad conforme a las actividades ejecutadas.

Uso de Elementos de Protección Personal (EPP): Cumplimiento ≥ 95 % en el uso de EPP, verificado mediante inspecciones periódicas en los frentes de obra.

Inspecciones de seguridad:

Se realizaron inspecciones periódicas a frentes de trabajo, equipos y herramientas, sin registro de hallazgos y aplicación de acciones correctivas durante el periodo.

Afiliación al Sistema de Seguridad Social:

100 % del personal vinculado se encuentra afiliado al Sistema General de Seguridad Social Integral y con cumplimiento en el pago de aportes y parafiscales.

Por lo anterior, se mantiene la implementación permanente del SG-SST, con la actualización de la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos conforme al avance de la obra. Así mismo, se continuará con la ejecución de capacitaciones y charlas de seguridad periódicas, priorizando las actividades críticas o de mayor riesgo; se fortalecerá el seguimiento al uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), garantizando su suministro, reposición y control oportuno; se aumentará la frecuencia de las inspecciones de seguridad en los frentes activos, dejando los respectivos registros; y se dará continuidad al seguimiento del cumplimiento de la afiliación y pago de la seguridad social del personal, conforme a los requisitos de la contratación estatal.

12. SOSTENIBILIDAD TÉCNICO AMBIENTAL Y EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL:

- **Factor de Sostenibilidad Técnico Ambiental Agregado**

Las actividades desarrolladas durante el período evaluado se ejecutaron en cumplimiento de las **obligaciones ambientales contractuales** y de la **normativa ambiental vigente**, aplicando los lineamientos establecidos en el **Sistema de Gestión Ambiental (SGA)** del proyecto. Se

implementaron medidas de manejo ambiental orientadas a la **prevención, mitigación y control de impactos ambientales**, garantizando una ejecución responsable y sostenible de las obras.

En el marco del SGA, se adoptaron acciones relacionadas con la **gestión integral de residuos**, el **control de emisiones y material particulado**, el **uso eficiente de recursos naturales** y la **protección del entorno**, evidenciadas mediante los siguientes indicadores ambientales:

- **Gestión de residuos:**
 - Disposición final certificada de residuos de demolición y construcción.
 - Implementación de punto ecológico en obra para la segregación de residuos.
- **Prevención de impactos ambientales:**
 - No se registraron incidentes ni emergencias ambientales durante el período evaluado.
 - Control permanente de áreas de trabajo y acopio, evitando afectaciones al entorno inmediato.
- **Uso eficiente de recursos:**
 - Uso racional de agua y energía durante la ejecución de las actividades.
 - Optimización de materiales conforme a las cantidades programadas.

- **Capacitación y sensibilización ambiental:**
 - Realización de charlas ambientales dirigidas al personal operativo, orientadas a fortalecer la cultura de protección ambiental y el cumplimiento de buenas prácticas en obra.

Las acciones implementadas y sus respectivos soportes se encuentran **debidamente documentados en los registros ambientales, actas de seguimiento y reportes mensuales**, los cuales fueron puestos a disposición y **validados por la Interventoría**.

Como resultado de lo anterior, se concluye que el proyecto mantiene condiciones ambientales aceptables en las áreas intervenidas, fortaleciendo el **factor de sostenibilidad técnico ambiental agregado**, sin generar impactos negativos significativos sobre el entorno.

Las acciones implementadas y sus respectivos soportes se encuentran debidamente evidenciados en el informe mensual Ambiental, correspondiente a cada uno de los frentes de obra descritos en el presente informe y validados por la Interventoría.

13. CONTROL DE CALIDAD

a. Ensayos de laboratorio

A corte del presente período, no se presentó la necesidad de realizar ensayos de laboratorio, en razón a que las actividades ejecutadas no requirieron controles mediante pruebas de laboratorio, de acuerdo con su naturaleza y el alcance contractual. No obstante, las labores desarrolladas fueron objeto de verificación en campo y seguimiento técnico por parte de la Interventoría.

14. CORRESPONDENCIA

i. CORRESPONDENCIA ENVIADA A LA ENTIDAD – POLICÍA NACIONAL

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE	RESPUESTA
10/12/2025	CORREO ELECTRÓNICO	Permiso intervención del panteón policía nacional Respuesta remitida por el señor **Nicolás Fernando Beltrán Martín**, Arquitecto del **Grupo de Patrimonio Cultural Arquitectónico – Dirección de Patrimonio y Memoria**, mediante correo electrónico (10/12/2025) y en calidad de propietarios del bien inmueble, solicitamos la documentación que se relaciona a continuación, con el fin de dar continuidad al trámite del permiso correspondiente.	CONSORCIO OMEGA 2025	Camilo.garcia1036@correo.policia.gov.co, jvvillao@unal.edu.co	Sin respuesta a la fecha del presente informe

ii. CORRESPONDENCIA ENVIADA A LA INTERVENTORÍA

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE	RESPUESTA
03/02/2026	Correo electrónico No. 030/2026 CO-10033-023-2025	MANTUN2025-DIBIE-0026.21012026 RESPUESTA OFICIO CO-10033-014-2025 “OBSERVACIONES DOCUMENTOS INICIALES PLAN DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE”.	CONSORCIO OMEGA 2025 consorciomega2025@gmail.com	int.un.mant.dibie2025@gmail.com ajrobless87@gmail.com	
03/02/2026	Correo electrónico No. 027/2026 Radicado/Comunicación oficial Oficio CO-10033-020-2025	Permiso intervención Panteón Policía Nacional	CONSORCIO OMEGA 2025 consorciomega2025@gmail.com	int.un.mant.dibie2025@gmail.com	
03/02/2026	Correo electrónico No. 027/2026 Radicado/Comunicación oficial Oficio CO-10033-022-2025	solicitud entrega espacio del centro religioso de la Policía Nacional.	CONSORCIO OMEGA 2025 consorciomega2025@gmail.com	int.un.mant.dibie2025@gmail.com	
03/02/2026	Correo electrónico No. 028/2026 Radicado/Comunicación oficial Oficio CO-10033-021-2025	Programación y Propuesta Plan de Contingencia Colegio Nuestra Señora de Fátima – Soledad (Atlántico).	CONSORCIO OMEGA 2025 consorciomega2025@gmail.com	int.un.mant.dibie2025@gmail.com	
03/02/2026	Correo electrónico No. 028/2026 Radicado/Comunicación oficial Oficio CO-10033-025-2025	Propuestas de diseños colegio Nuestra Señora de Fátima – Manizales	CONSORCIO OMEGA 2025 consorciomega2025@gmail.com	int.un.mant.dibie2025@gmail.com	
04/02/2026	Correo electrónico No. 031/2026 Radicado/Comunicación oficial Oficio CO-10033-027-2025	Concepto Aulas Nusefa - Manizales	CONSORCIO OMEGA 2025 consorciomega2025@gmail.com	int.un.mant.dibie2025@gmail.com	

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE	RESPUESTA
10/02/2026	Correo electrónico No. 032/2026 Radicado/Comunicación oficial Oficio CO-10033-029-2025	Solicitud de aprobación de personal – Componentes SST y Gestión Ambiental	CONSORCIO OMEGA 2025 consorciomega2025@gmail.com	int.un.mant.dibie2025@gmail.com eagalindom@unal.edu.co	
10/02/2026	Correo electrónico No. 034/2026 Radicado/Comunicación oficial Oficio CO-10033-030-2025	Solicitud de aprobación de cambio de profesional residente electricista	CONSORCIO OMEGA 2025 consorciomega2025@gmail.com	int.un.mant.dibie2025@gmail.com eagalindom@unal.edu.co	Correo s/n de fecha 25/02/2026 Aprobación
17/02/2026	Correo electrónico No. 032/2026 Radicado/Comunicación oficial Oficio CO-10033-029-2025	diseño de mezclas de concreto - NUSEFA MANIZALES	CONSORCIO OMEGA 2025 consorciomega2025@gmail.com	int.un.mant.dibie2025@gmail.com eagalindom@unal.edu.co laalfonsog@unal.edu.co	
17/02/2026	Correo electrónico No. 032/2026 Radicado/Comunicación oficial Oficio CO-10033-033-2025	alcance de frentes de obra – Bogotá	CONSORCIO OMEGA 2025 consorciomega2025@gmail.com	int.un.mant.dibie2025@gmail.com eagalindom@unal.edu.co laalfonsog@unal.edu.co	
17/02/2026	Correo electrónico No. 040/2026 Radicado/Comunicación oficial Oficio CO-10033-033-2025	Tratamiento para las grietas en el bloque de aulas *- Nusefa Manizales	CONSORCIO OMEGA 2025 consorciomega2025@gmail.com	int.un.mant.dibie2025@gmail.com eagalindom@unal.edu.co laalfonsog@unal.edu.co	MANTUN2025-DIBIE-0091.18022026 del 19/02/2026
17/02/2026	Correo electrónico No. 041/2026 Radicado/Comunicación oficial Oficio CO-10033-036-2025	Requerimientos SST	CONSORCIO OMEGA 2025 consorciomega2025@gmail.com	arquitecturalsas04@gmail.com	

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE	RESPUESTA
19/02/2026	Correo electrónico No. 042/2026 Radicado/Comunicación oficial Oficio CO-10033-032-2025	Carpetas en frente de obra del personal	CONSORCIO OMEGA 2025 consorciomega2025@gmail.com	int.un.mant.dibie2025@gmail.com eagalindom@unal.edu.co laalfonsog@unal.edu.co ajrobless87@gmail.com	
23/02/2026	Correo electrónico No. 042/2026 Radicado/Comunicación oficial Oficio CO-10033-032-2025	Concepto técnico en respuesta a comunicado MANTUN2025-DIBIE-0095.18022026	CONSORCIO OMEGA 2025 consorciomega2025@gmail.com	int.un.mant.dibie2025@gmail.com eagalindom@unal.edu.co laalfonsog@unal.edu.co	
23/02/2026	Correo electrónico No. 047/2026 Radicado/Comunicación oficial Oficio CO-10033-039-2025	Aprobación diseño baño femenino – Colegio San Luis	CONSORCIO OMEGA 2025 consorciomega2025@gmail.com	int.un.mant.dibie2025@gmail.com eagalindom@unal.edu.co laalfonsog@unal.edu.co	MANTUN2025-DIBIE-0108.25022026 Del 25/02/2026
25/02/2026	Correo electrónico No. 050/2026	REVISIÓN INFORME 2 (FEBRERO)	CONSORCIO OMEGA 2025 consorciomega2025@gmail.com	int.un.mant.dibie2025@gmail.com eagalindom@unal.edu.co laalfonsog@unal.edu.co ajrobless87@gmail.com	

iii. CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR CONSORCIO OMEGA 2025

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE	RESPUESTA
SIN FECHA	MANTUN2025-DIBIE-0083.18022026	Requerimiento formal por incumplimiento en suministro de materiales y afectación al cronograma contractual – NUSEFA Soledad – Contrato PN DIBIE No. 08-6-1033-25	hilamadk@gmail.com	CONSORCIO OMEGA 2025 consorciomega2025@gmail.com	Correo electrónico No. 043/2026 Radicado/Comunicación oficial Oficio CO-10033-037-2025
19/02/2026	MANTUN2025-DIBIE-0090.18022026	OFICIO INTERVENTORIA NUSEFA-SOLEDAD MANTUN2025-DIBIE-0090.18022026	hilamadk@gmail.com	CONSORCIO OMEGA 2025 consorciomega2025@gmail.com	Correo electrónico No. 044/2026 Radicado/Comunicación oficial Oficio CO-10033-038-2025
19/02/2026	MANTUN2025-DIBIE-0094.19022026	Requerimiento formal por incumplimiento de obligaciones contractuales – NUSEFA Soledad – Contrato PN DIBIE 08-6-1033-25	hilamadk@gmail.com	CONSORCIO OMEGA 2025 consorciomega2025@gmail.com	Correo electrónico No. 045/2026 Radicado/Comunicación oficial Oficio CO-10033-039-2025
25/02/2026	MANTUN2025-DIBIE-0106.24022026]	Lineamientos técnicos intervención bloque aulas – Manizales	int.un.mant.dibie2025@gmail.com elena.calle@correo.policia.gov.co sebastianarq910@gmail.com	CONSORCIO OMEGA 2025 consorciomega2025@gmail.com	En aplicación

15. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

- **RECOMENDACIONES**

- Gestionar de manera inmediata ante la Entidad Contratante y la Interventoría la **definición de la recomposición presupuestal**, con el fin de redistribuir los recursos asociados al Panteón y mitigar el impacto generado en el Frente Bogotá.
- informar si se adelanta el trámite correspondiente ante el **Ministerio de Cultura** para la obtención de los permisos requeridos, o definir formalmente la exclusión o reprogramación del ítem, según corresponda, dejando constancia contractual de la decisión adoptada.
- Ajustar el **cronograma de ejecución y el flujo financiero**, una vez se defina la situación del Panteón, garantizando coherencia entre la programación, los recursos disponibles y los frentes activos.

- **CONCLUSIONES**

- Con base en el seguimiento técnico realizado durante el período evaluado, se evidencia que las actividades ejecutadas contribuyen al cumplimiento del objetivo general del proyecto, orientado al mantenimiento integral preventivo y correctivo, así como a la adecuación, remodelación y mejora locativa de la infraestructura física de los bienes inmuebles a cargo de la Dirección de Bienestar Social y Familia de la Policía Nacional, garantizando condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad, habitabilidad y conservación de las edificaciones intervenidas.

- En relación con los objetivos específicos, se verificó la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo dirigidas a mitigar el deterioro progresivo de las instalaciones y prolongar su vida útil, así como intervenciones de mantenimiento correctivo orientadas a subsanar condiciones constructivas y funcionales identificadas durante la operación de los inmuebles. De igual manera, las adecuaciones, remodelaciones y mejoras locativas desarrolladas responden a necesidades operativas y funcionales previamente identificadas, contribuyendo a la optimización de los espacios y al fortalecimiento de las condiciones de uso y servicio para los usuarios.

- Las actividades fueron ejecutadas bajo criterios técnicos de calidad, cumpliendo con los lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo y gestión ambiental aplicables al contrato, conforme a los mecanismos de seguimiento y control implementados.

- La ejecución presupuestal refleja una adecuada priorización de los frentes de intervención, concentrando los mayores porcentajes de avance en aquellos inmuebles con

disponibilidad operativa y técnica para su desarrollo, conforme a la programación aprobada.

- El **Panteón – Frente Bogotá** no presenta ejecución a la fecha, debido a la imposibilidad de iniciar las actividades previstas por falta de los permisos requeridos por el Ministerio de Cultura, situación que ha generado un impacto en el desarrollo del contrato.
- La no definición oportuna de una **recomposición presupuestal** para el ítem del Panteón ha derivado en un retraso en la ejecución del Frente Bogotá, afectando la programación financiera y el equilibrio del contrato.

- Como resultado de la verificación técnica realizada a las actividades ejecutadas, se evidencia que las instalaciones cumplen con los lineamientos establecidos en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, garantizando las condiciones de seguridad, confiabilidad y correcta operación del sistema.